

RE: Falla en aprobación de calificación definitiva PAUBLA PANQUEBA - PERIODO DE PRUEBA

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 21/01/2026 8:55 AM
Para Juan Fernando Quintero Ocampo <juan.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Paubla Andrea Panqueba Cano <paubla.panqueba@supernotariado.gov.co>; Steffanny Peña Rodríguez <steffanny.pena@supernotariado.gov.co>; James Hernandez <james.hernandez@supernotariado.gov.co>; Direccion Talento Humano SNR <direccionalentohumano@Supernotariado.gov.co>

buen día estimados,

Una vez verificado el sistema, se evidencia EDL definitiva registrada. En algunas ocasiones el aplicativo no muestra la generacion de la calificación definitiva una vez sale la ventana en azul que mostraron en el pantallazo adjunto, pero se genera una intermitencia. solo deben cerrar la ventana de ver evaluaciones y les mostrará el registro de la calificación definitiva cuando vuelven a seleccionar la opción "ver evaluaciones"

Evaluado: PAUBLA PANQUEBA - Período: PERIODO PRUEBA

Evaluaciones practicadas en el período

Tipo Evaluación	Motivo	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Nota Funcionales	Nota Comportamentales	Escala Comportamentales	Definitiva Evaluación	Estado	Opciones
Calificación Período de Prueba		22/08/2025	21/12/2025	120	96.6	15	MUY ALTO	97.11	☒ Aprobada	
Definitiva período de prueba		2025-08-22	2025-12-21	120				97.11		

Evaluación definitiva

Tipo Evaluación	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Nivel	Definitiva Evaluación	Fecha Notificación	Opciones
Definitiva período de prueba	2025-08-22	2025-12-21	120	SOBRESALIENTE	97.11	2026-01-13	

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co
AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

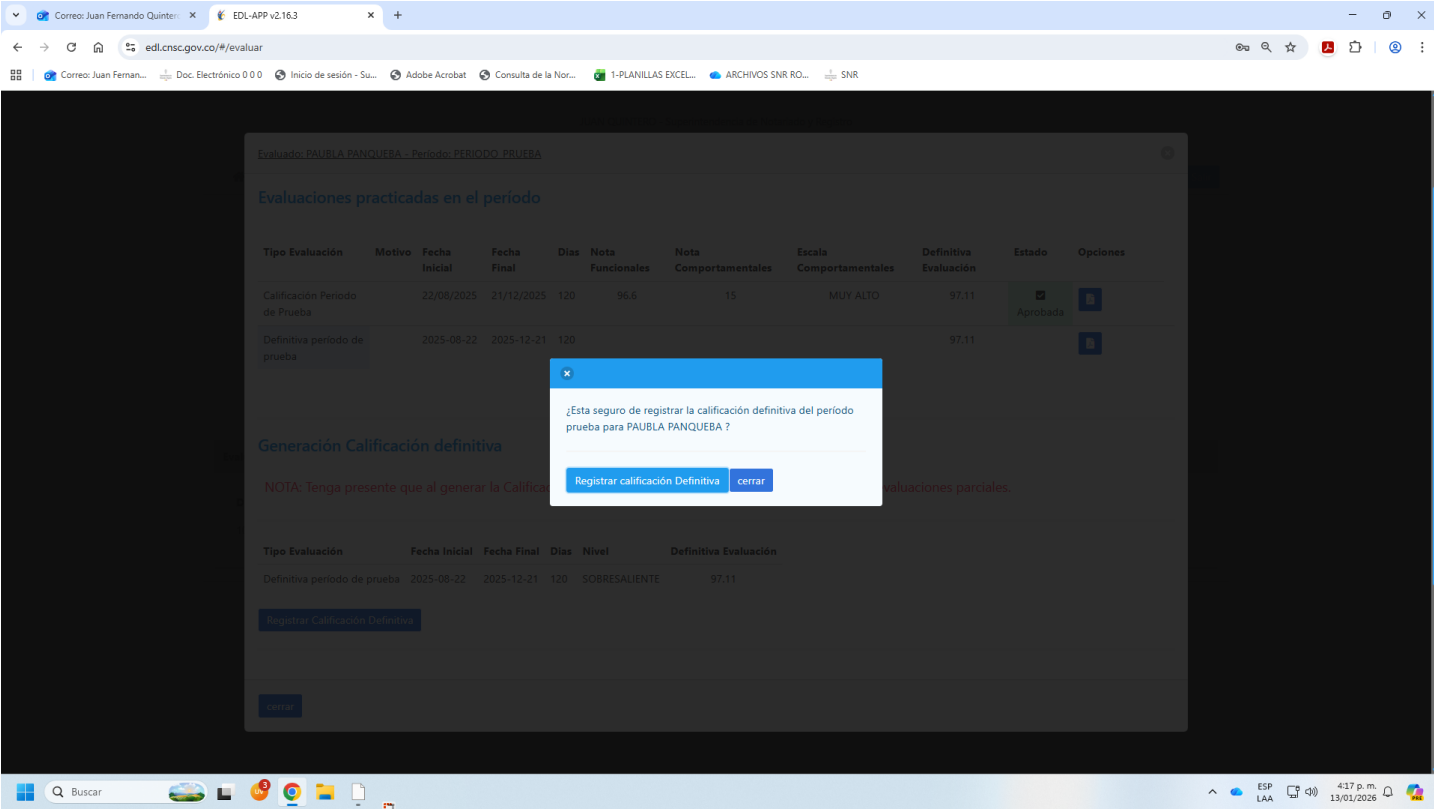
De: Juan Fernando Quintero Ocampo <juan.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 13 de enero de 2026 4:28 p. m.
Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>
Cc: Paubla Andrea Panqueba Cano <paubla.panqueba@supernotariado.gov.co>; Steffanny Peña Rodríguez <steffanny.pena@supernotariado.gov.co>; James Hernandez <james.hernandez@supernotariado.gov.co>; Direccion Talento Humano SNR <direccionalentohumano@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Falla en aprobación de calificación definitiva PAUBLA PANQUEBA - PERIODO DE PRUEBA

Cordial saludo,

Deseando bendiciones en sus labores diarias, solicito comedidamente me colaboren con el siguiente caso presentado:

- El día 23 de diciembre de 2025, se genero la calificación correspondiente de la funcionaria PAUBLA ANDREA PANQUEBA CANO identificada con número de cedula 1.031.166.267. Generando también la aprobación de dicha evaluación por parte de la comisión evaluadora del doctor Cesar Augusto Burgos.
- Sin embargo, a la fecha NO se ha podido generar la aprobación de la calificación definitiva, esto, como se demuestra en el pantallazo anexo.

Anexo (Imagen EDL - Evaluador JUAN FERNANDO QUINTERO)



Cordialmente,
Juan Fernando Quintero Ocampo
 Registrador ORIP La Mesa

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.